

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001310301120190013200

Tomando en consideración que en la fecha fijada mediante auto de fecha 20 de septiembre de 2021 para llevar a cabo la diligencia de continuación de audiencia inicial dentro del asunto de la referencia, la suscrita titular del Juzgado debe atender otra diligencia convocada con antelación a la aquí señalada, se hace necesario reprogramar la primera de las citadas.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia, para el próximo **26 de noviembre de 2021**, a partir de las **10:30 AM.**

Las partes deberán estarse, en lo demás, a lo dispuesto en el precitado auto del 20 de septiembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA
Jueza

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** **N°** 161 hoy 20 de octubre de 2021

LUIS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ

LS

Secretario